

Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kgs. netos	Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kgs. netos
Los demás quesos fundidos.	04.04 D-3	10.230	ria grasa y entre 47 y 72		
Requesón .....	04.04 E	100	por 100 de humedad .....	04.04 G-1-b-5	7.415
Quesos de cabra que cum-			Quesos con el 40 por 100 o		
plan la nota 2 .....	04.04 F	100	menos de materia grasa y		
Quesos Parmigiano Reggia-			más de 72 por 100 de hu-		
no, Grana Padano, Pecori-			medad: En envases hasta		
no y Fiore Sardo, que cum-			500 gramos de contenido		
plan la nota 2 .....	04.04 G-1-a-1	1	neto que cumplan la		
Los demás quesos con el 40			nota 2 .....	04.04 G-1-c-1	100
por 100 o menos de mate-			Idem id.: En envases de más		
ria grasa y el 47 por 100	04.04 G-1-a-2	3.734	de 500 gramos de conteni-	04.04 G-1-c-2	7.438
o menos de humedad .....			nido neto .....	04.04 G-2	7.438
Quesos Cheddar y Chester	04.04 G-1-b-1	100	Los demás quesos .....		
que cumplan la nota 1 ...					
Quesos Provolone, Asiago,					
Caciocavallo y Ragusano,	04.04 G-1-b-2	1			
que cumplan la nota 2 ...					
Quesos Butterkäse, Cantal,					
Edam, Fontal, Fontina,					
Guda, Itálico, Karnhem,					
Minillette, St. Nectaire, St.	04.04 G-1-b-3	100			
Paulin y Tilsit, que cum-					
plan la nota 1 .....					
Quesos Camembert, Brie, Ta-					
leggio, etc., con el 40 por					
100 o menos de materia					
grasa y entre 47 y 72 por					
100 de humedad, que cum-	04.04 G-1-b-4	1			
plan la nota 2 .....					
Los demás quesos con el 40					
por 100 o menos de mate-					

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 4 de marzo próximo.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1971.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—El Director general, Eduardo Bianco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Antonio Avila Pérez.—1 de marzo de 1971.  
Policia don Porfirio Núñez Blanco.—1 de marzo de 1971.  
Policia don Rudesindo García San Miguel.—1 de marzo de 1971.  
Policia don Antonio Casas Cirigüela.—3 de marzo de 1971.  
Policia don Baldomero Alvarez Alvarez.—3 de marzo de 1971.  
Policia don José Ramos Junquera.—5 de marzo de 1971.  
Policia don Tomás Suecún Nieto.—7 de marzo de 1971.  
Policia don Elisardo Moreno García.—8 de marzo de 1971.

Policia don Anibal González Guerra.—12 de marzo de 1971.  
Policia don Gregorio del Rio Blanco.—12 de marzo de 1971.  
Policia don Alejandro González Canto.—13 de marzo de 1971.  
Policia don Veremundo Martínez Vázquez.—13 de marzo de 1971.  
Policia don Manuel Cedrón López.—14 de marzo de 1971.  
Policia don Zacarías Llorente Llorente.—15 de marzo de 1971.  
Policia don Gabino Martínez Baldomero.—15 de marzo de 1971.  
Policia don José Hernández Mateo.—16 de marzo de 1971.  
Policia don Antonio Antequera Moreno.—17 de marzo de 1971.  
Policia don Braulio Elizalde Izpura.—18 de marzo de 1971.  
Policia don Eugenio Bravo Pablo.—19 de marzo de 1971.  
Policia don José Isidro Roncal Salcedo.—19 de marzo de 1971.  
Policia don José Puertas Yuste.—19 de marzo de 1971.  
Policia don Manuel Bellido Contreras.—19 de marzo de 1971.  
Policia don Dositeo Rubinos Castro.—21 de marzo de 1971.  
Policia don Jesús Robina Gaviña.—21 de marzo de 1971.  
Policia don José Almenar Aparicio.—21 de marzo de 1971.  
Policia don Francisco Pérez Conde.—24 de marzo de 1971.  
Policia don Francisco Serrano Pedrajas.—24 de marzo de 1971.  
Policia don Manuel Rodríguez Beltrán.—24 de marzo de 1971.  
Policia don José Barriales Castro.—25 de marzo de 1971.  
Policia don Eugenio Rodríguez Castelo.—27 de marzo de 1971.  
Policia don Valerio Rodríguez Alvarez.—28 de marzo de 1971.  
Policia don Juan Clemente Galhardo.—29 de marzo de 1971.  
Policia don Juan Arancón Revuelto.—30 de marzo de 1971.  
Policia don Amando Muñoz Rubio.—31 de marzo de 1971.  
Policia don Vicente Montesinos Latorre.—31 de marzo de 1971.  
Policia don Benjamín Alcalde Miguel.—31 de marzo de 1971.

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1971, página 2673, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de retirados, donde dice: «Policia don Vicente Bernard Guillén», debe decir: «Policia don Vicente Bernad Guillén».

En la misma relación, donde dice: «Policia don Isidro Rillo Visiedo», debe decir: «Policia don Isidoro Rillo Visiedo».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 23 de enero de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Juan Granell Vicent.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de julio) para cubrir, entre otras, una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscrita a la enseñanza del grupo XII, «Cálculo de estructuras»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscrito a la enseñanza del grupo XII, «Cálculo de estructuras», a don Juan Granell Vicent. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percebirá el sueldo anual de 59.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 26 de enero de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Pascual Tarín Remohí.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 12 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para cubrir una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, adscrita a la enseñanza del grupo XII, «Metalotecnia»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, adscrito a la enseñanza del grupo XII, «Metalotecnia», a don Pascual Tarín Remohí. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percebirá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 2 de febrero de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XIV, «Preparación de menas y explosivos», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Belmez, León, Manresa, Mieres y Torrelavega.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 10 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del Grupo XIV, «Preparación de menas y explosivos», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Belmez, León, Manresa, Mieres y Torrelavega;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo XIV, «Preparación de menas y explosivos», de Escuelas de Ingeniería Técnica Minera, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC503. Don Juan Ignacio Artieda Bosquets, para la Escuela de León. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1926.

A03EC504. Don Francisco Javier Briánsó Augé, para la Escuela de Mieres. Fecha de nacimiento: 7 de mayo de 1930.

A03EC505. Don Carlos Peralta Romeo, para la de Torrelavega. Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1923.

A03EC506. Don Juan Grande Gil, para la de Almadén. Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1936.

A03EC507. Don José Luis Alvarado Arrillaga, para la de Manresa. Fecha de nacimiento: 21 de enero de 1923.

Percebirán el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarándose desierta en esta oposición la cátedra de Belmez.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 313/1971, de 6 de febrero, por el que se dispone el cese de don Felipe Armán de la Vega en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Logroño.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos setenta y uno

Vengo en disponer que don Felipe Armán de la Vega cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Logroño, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,

LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 314/1971, de 6 de febrero, por el que se nombra a don Juan Martínez Romero Delegado provincial de Trabajo de Logroño.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar a don Juan Martínez Romero, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Logroño, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,

LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE